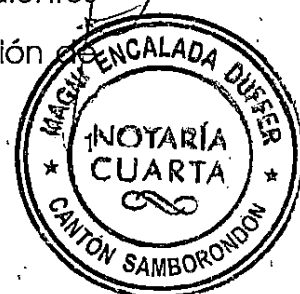




No.- 2016-09-16-004-P01898

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
DENOMINADA PROVEXPO S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Samborondón, de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el día de hoy diecisiete de agosto del
dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER,**
NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN,
comparece: la compañía **PROVEXPO S.A.,** debidamente
representada por la señora **MARILÚ DEL CISNE MOLINA
JARAMILLO,** en calidad de Gerente General, tal como lo
legítima con el nombramiento respectivo que se adjunta como
documento habilitante, quien declara ser de estado civil
casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta
ciudad; mayor de edad, legalmente capaz para celebrar todo
acto o contrato, a quien de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía. Bien instruido en el
objeto y resultados de esta Escritura Pública, a la que procede
como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presenta la minuta al tenor siguiente: **Señora**
Notaria: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
incluir una en la que conste el **CAMBIO DE DOMICILIO DE
GUAYAQUIL A SAMBORONDÓN; y, REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PROVEXPO
S.A.,** la misma que se celebra de acuerdo a las siguientes
cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concorre a la celebración de



1 la presente escritura la señora **MARILÚ DEL CISNE MOLINA**
2 **JARAMILLO**, por los derechos que representa en su calidad de
3 Gerente General de la compañía **PROVEXPO S.A.**, conforme lo
4 justifica con la copia del nombramiento que se agrega como
5 documento habilitante, quien se encuentra debidamente
6 autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta
7 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
8 compañía, celebrada el lunes quince de agosto del dos mil
9 dieciséis, según consta de la copia certificada del acta que se
10 adjunta.- La compareciente declara su voluntad de otorgar el
11 **CAMBIO DE DOMICILIO DE GUAYAQUIL A SAMBORONDÓN; Y,**
12 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA**
13 **DENOMINADA PROVEXPO S.A.**, de acuerdo al presente
14 instrumento.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía
15 PROVEXPO S.A., se constituyó con domicilio en la ciudad de
16 Guayaquil y con un capital autorizado de Dos Mil Dólares de los
17 Estados Unidos de América (US\$2.000,00) y con un capital
18 suscrito de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US
19 \$1.000,00), mediante escritura pública celebrada el seis de julio
20 del dos mil cuatro, ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario
21 Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil
22 de Guayaquil el dieciséis de julio del dos mil cuatro, bajo el
23 número doce mil ochocientos dieciséis del Registro Mercantil y
24 anotada bajo el número veinte mil trescientos uno del
25 Repertorio. **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de
26 Accionistas de la compañía PROVEXPO S.A., en sesión
27 celebrada el lunes quince de agosto del dos mil dieciséis,
resolvió por unanimidad lo siguiente: **Uno)** Aprobar el Cambio de



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEXPO S.A., celebrada el lunes 15 de agosto del 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Dátiles No. 416 y Calle Sexta de la Ciudadela Urdesa, se reúnen los accionistas: Sra. Marilú del Cisne Molina Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de quinientas (500) acciones; y, Sr. Mario Eduardo Molina Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Preside esta sesión la Presidenta de la compañía señora Dolores Humbelina Jaramillo Arias y actúa como Secretaria la Gerente General señora Marilú del Cisne Molina Jaramillo.

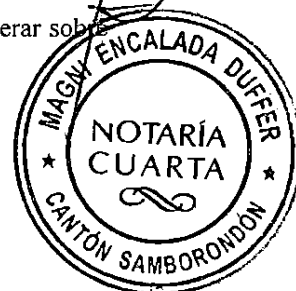
Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son:

PUNTO UNO.- Cambio de Domicilio de la compañía de Guayaquil a Samborondón.

PUNTO DOS.- Reforma del Estatuto Social de la compañía, en los términos que en Junta General Extraordinaria de Accionistas se debatirá.

La presidencia dispone que por secretaría se constate que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, lo que así se hizo y de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por la Presidente y la Secretaria de la Junta.

Luego se pasa a tratar los puntos del orden del día, empezando por el **punto número uno**. En lo que se refiere a este punto, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Marilú del Cisne Molina Jaramillo y manifiesta que en virtud de que la compañía ha optado por desarrollar sus actividades económicas en el cantón Samborondón, parroquia La Puntilla (Satélite), corresponde en consecuencia realizar el cambio de domicilio de la compañía que hasta ahora lo tiene en esta ciudad de Guayaquil, para que en lo posterior sea el Cantón Samborondón; por lo que solicita a la Junta deliberen y resuelvan sobre este punto. La junta luego de deliberar sobre



este punto, en forma unánime resuelve aprobar el cambio de domicilio de la compañía de Guayaquil a Samborondón de la Provincia del Guayas, por ser de beneficio para el desarrollo de las actividades de la empresa.

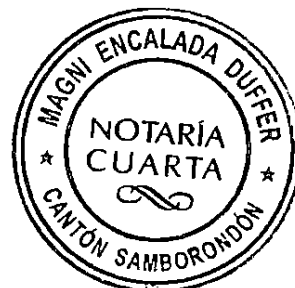
Seguidamente se pasa a tratar el **segundo y último punto del orden del día**, toma la palabra la señora Dolores Humbelina Jaramillo Arias y manifiesta que para que exista concordancia entre lo aprobado en la presente Junta y lo que expresa el estatuto de la compañía, propone se reforme el **Artículo Cuarto del Estatuto de la Compañía PROVEXPO S.A.**, mismo que dirá lo siguiente: **"ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía, es el Cantón Samborondón de la Provincia del Guayas y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior"**. Luego de deliberar sobre la reforma planteada, las accionistas resuelven por unanimidad aprobar la reforma del estatuto en los términos anteriormente conocidos y debatidos.

La Junta General autoriza de forma expresa a la Gerente General y representante legal de la empresa para que otorgue y suscriba la Escritura Pública y demás documentos pertinentes para legalizar el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto aprobado en esta sesión.

Finalmente la Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión dándose lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos. **f) Sra. Dolores Humbelina Jaramillo Arias, Presidente de la Junta; f) Sra. Marilú del Cisne Molina Jaramillo, Secretaria de la Junta; f) Sra. Marilú del Cisne Molina Jaramillo; f) Sr. Mario Eduardo Molina Jaramillo.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de agosto del 2016.-


Sra. Marilú del Cisne Molina Jaramillo
Gerente General-Secretaria de la Junta



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992361212001
RAZON SOCIAL: PROVEXPO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PROVEXPO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOLINA JARAMILLO NARCISA GUADALUPE
CONTADOR: ZAMBRANO FONSECA ROSA GERMANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/07/2004	FEC. CONSTITUCION:	16/07/2004
FEC. INSCRIPCION:	06/08/2004	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

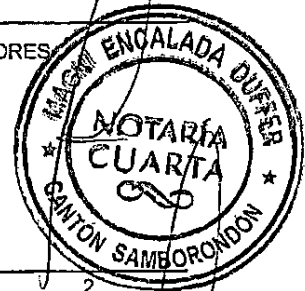
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: DATILES Número: 416
Intersección: CALLE SEXTA Manzana: 187 Supermanzana: SOLAR 9-7-5 Referencia ubicación: FRENTE A DICRESA
Telefono Trabajo: 042388457

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

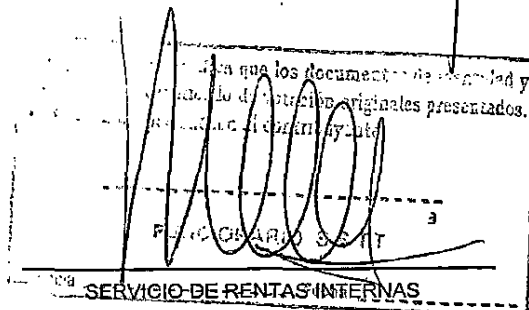
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCF020614 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 21/08/2014 15:28:51

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992361212001

RAZON SOCIAL: PROVEXPO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 16/07/2004

NOMBRE COMERCIAL: PROVEXPO S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: DATILES Número: 416 Intersección: CALLE SEXTA Referencia: FRENTE A DICRESA Manzana: 187 Supermanzana: SOLAR 9-7-5 Telefono Trabajo: 042388457

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/08/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: BALAO Parroquia: BALAO Calle: SIN CALLE PRINCIPAL Número: S/N Intersección: SIN CALLE SECUNDARIA Referencia: PASANDO EL CEMENTERIO Camino: VIA AL PLAYON Telefono Trabajo: 042388457 Celular: 0994714098

CERTIFICACIÓN DE COPIAS

DOY FE que el documento compuesto en 2 fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado,

Samborondón, **18 AGO 2016**

Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC). Fecha _____

Usuario: MGCF020614

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 21/08/2014 15:28:51

PROVEXPO S.A.

Guayaquil: 25 de enero de 2016

Señora:

MARILU DEL CISNE MOLINA JARAMILLO

Ciudad:

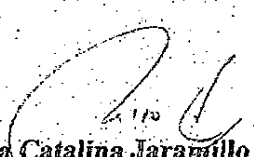
De mis consideraciones:

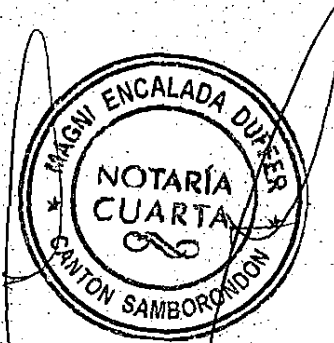
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PROVEXPO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted, **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía

La compañía **PROVEXPO S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycari Vincenzini el 06 de julio del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de julio del 2004.

Muy atentamente,


María Catalina Jaramillo Arias
Secretaria AD-HOC de la Junta



RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **PROVEXPO S.A.**, para la cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 091355470-5.- Guayaquil 25 de enero de 2016.


Marilú del Cisne Molina Jaramillo
GERENTE GENERAL
C.C. # 091355470-5

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Nº 1319585



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

116203

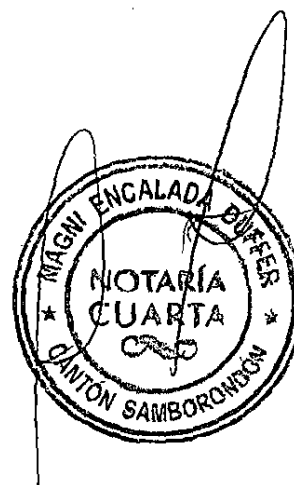
No. de RUC de la Compañía:

0992361212001

Nombre de la Compañía:

PROVEXPO S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0913554705	MOLINA JARAMILLO MARILU DEL CISNE	ECUADOR	GERENTE GENERAL	25/01/2016	5	26/01/2016	924	26	RL
0700423445	JARAMILLO ARIAS DOLORES HUMBELINA	ECUADOR	PRESIDENTE	04/03/2013	5	04/04/2013	6459	25	RL



La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: mié, 10 ago 2016 10:13:36 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



A3BN0288761



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

116203

No. de RUC de la Compañía:

0992361212001

Nombre de la Compañía:

PROVEXPO S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0913554705	MOLINA JARAMILLO MARILU DEL CISNE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500.0000	N
2	0701288276	MOLINA JARAMILLO MARIO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas, formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 10 ago 2016 10:12:18 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob/portalinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000888971

• REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **091355470-5**

APELLIDOS Y NOMBRES

MOLINA JARAMILLO

MARILU DEL CISNE

LUGAR DE NACIMIENTO

EL ORO

MACHALA

MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

GALLARDO CASARES

DIEGO MANOLO



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MOLINA MARIO EDUARDO

APellidos y nombres de la madre

JARAMILLO DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2016-06-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-06-28
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN

ESTUDIANTÈ

F3133A3122




FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0913554705<<<<<<<<<<<<
19720125F20280628ECU<<<<<<<<<
MOLINA<JARAMILLO<<MARILU<DEL<C



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL SECTORIAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020-0233

NÚMERO DE CERTIFICADO
MOLINA JARAMILLO MARILU DEL CISNE

GÚAYAS
PRÓVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA 0 ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA



CERTIFICACIÓN DE COPIAS

Certifico que es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Samborondón, 18 AGO 2016

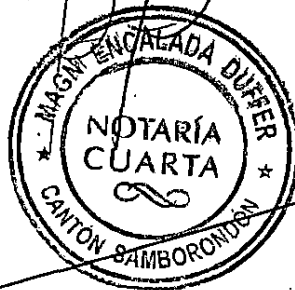
Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA

NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 Domicilio de la compañía de Guayaquil a Samborondón de la
2 Provincia del Guayas, y **Dos)** Reformar el Estatuto Social de la
3 compañía **PROVEXPO S.A.**, en los términos referidos en dicha
4 acta.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
5 expuestos, la señora **MARILÚ DEL CISNE MOLINA JARAMILLO**, por
6 los derechos que representa en su calidad de Gerente General
7 de la compañía **PROVEXPO S.A.**, expresa y declara bajo
8 juramento: **Uno.-** Que se cambia el domicilio de la compañía de
9 Guayaquil al cantón Samborondón de la Provincia del Guayas;
10 **Dos.-** Que queda reformado el **Artículo Cuarto** que se refiere al
11 domicilio de la compañía, en los términos que constan en el
12 acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
13 celebrada el lunes quince de agosto del dos mil dieciséis.- La
14 compareciente declara además bajo la misma gravedad del
15 juramento, que su representada **no tiene contrato de obra**
16 **pública con el Estado.-** Agregué Usted señora Notaria, las demás
17 formalidades de estilo para el perfeccionamiento del presente
18 instrumento.- **Hasta aquí la minuta** patrocinada por el Abogado
19 Raúl A. Farfán Bazaña, Registro profesional número seis tres cero
20 uno.- Leída esta escritura de principio a fin a la compareciente y
21 en alta voz, por mí la Notaria, la aprueba en todas sus partes, se
22 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo
23 cual **DOY FE.-**



1 p. PROVEXPO S.A.

2 RUC No. 0992361212001

3
4 
5
6 SRA. MARILU DEL CISNE MOLINA JARAMILLO

7 C.C. No. 091355470-5; C.V. No. 020-0233

8 GERENTE GENERAL



9
10
11
12
13 AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

14 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDON



15
16
17 Se otorgó ante mí en fe de
18 ello confiero este QUINTO
19 testimonio que rubrico
20 sello y firmo en la ciudad de
Samborondón, el 18 de Mayo 2016

21 Ab. Magni Encalada D
22 NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDON





Factura: 002-003-000013786



20160901030002860

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901030002860



MATRIZ	
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:26)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13982

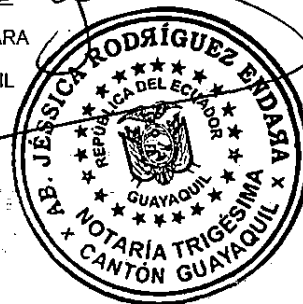
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROVEXPO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992361212001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1898

Jessica Rodriguez Endara

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX

GUAYAQUIL

AB. Jéssica Rodríguez Endara

NOTARIA

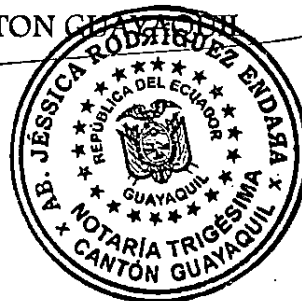


RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PROVEXPO S.A.
celebrada ante el DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR
TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el SEIS DE JULIO
DEL DOS MIL CUATRO; he tomado nota de la ESCRITURA PUBLICA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PROVEXPO S.A. Celebrada ante la
ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL
CANTON SAMBORONDON el DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL
DIECISEIS.- GUAYAQUIL, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.- DOY FE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jéssica Rodríguez Endara".

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000007386



20160916004O00341

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

RAZÓN MARGINAL N° 20160916004O00341

MATRIZ	
FECHA:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:03)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160916004P01898

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MOLINA JARAMILLO MARILU DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913554705
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160916004P01898

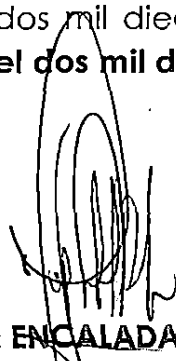
NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN





RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tres de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004786, dictada por el Intendente Nacional de Compañías, Abogado Víctor Anchundia Places , el cinco de septiembre del dos mil dieciséis, se tomó nota de la Aprobación del "**CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PROVEXPO S.A.**" al margen de la Matriz respectiva otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón, Abogada Magni Encalada Duffer, el diecisiete de agosto del dos mil dieciséis.- **Samborondón, veintitrés de septiembre del dos mil dieciséis.-**



ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN





TRÁMITE NÚMERO: 2276

6240255YOWYKJF

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1448
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	491
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0913554705	MOLINA JARAMILLO MARILU DEL CISNE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SAMBORONDÓN /17/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEXPO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.201

FECHA DE REPERTORIO:04/oct/2016

HORA DE REPERTORIO:14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil dieciseis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.16.0004786, dictada el **5 de septiembre del 2016**, por el **Intendente Nacional de Compañías, Ab. Víctor Anchundia Pláces** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Samborondon**, provincia del **Guayas** y la Reforma del estatuto de la compañía **PROVEXPO S.A.**, de fojas **44.831 a 44.849**, Registro Mercantil número **3.950**. 2.- Se efectuarón anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41201



Guayaquil, 06 de octubre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1487934

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COM. 141AS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

25 NOV 2016 HORA: 11:30

Receptor: Monica V Macreses Indarte

Firma: *[Signature]*



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:

PROVEXPO S.A

EXPEDIENTE: **116203**

RUC: **0992361212001**

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOMBRE COMERCIAL:

PROVEXPO S.A.

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:

GUAYAS

CANTÓN:

SAMBORONDON

CIUDAD:

SAMBORONDON

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:

GUAYAS

CANTÓN:

SAMBORONDON

CIUDAD:

SAMBORONDON

PARROQUIA:

LA PUNTILLA - SATELITAL

BARRIO:

CIUADELA:

CALLE:

NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MANZANA:

CONJUNTO:

BLOQUE:

KM.:

VIA A SAMBORONDON Km 1,5

CAMINO:

EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:

OFICINA No.:

SAMBORONDON BUSINESS CENTER

PISO 1ero, Of # 106

CASILLERO POSTAL:

TELÉFONO 1:

04-2830304

TELÉFONO 2:

SITIO WEB:

CORREO ELECTRÓNICO 1:

provexpo_sa@yahoo.com

CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR:

0994714098

FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:

AL LADO DEL TEATRO SANCHEZ AGUILAR

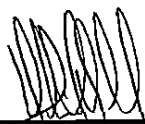
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

MARILÚ DEL CISNE MOLINA JARAMILLO

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

091355470-5

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1